

CONCURSO FOTOGRÁFICO

BELLEZAS NATURALES DE LA ARGENTINA

AFONA 2020

AFONA invita a todos sus socios a participar, de forma gratuita, del concurso fotográfico “Bellezas Naturales de la Argentina”. El espíritu del concurso se basa en mostrar la belleza y diversidad de los ecosistemas de Argentina, a través de la mirada especial de nuestros socios.

PARTICIPANTES

Podrán participar del concurso todos los socios activos de AFONA, que tengan su cuota al día al momento de la inscripción. No podrán participar del mismo los miembros de la Comisión Directiva de AFONA, socios que estén directamente vinculados a la organización del concurso, o que participen como jurados.

BASES Y CONDICIONES

El concurso constará de una categoría única y podrán enviarse imágenes de paisajes, flora, fauna y otros componentes de la naturaleza Argentina. Se alienta a mandar tanto imágenes figurativas, como abstracciones o detalles de las bellezas de nuestro país. Se anima a los participantes a pensar en el espíritu de la convocatoria y documentar el mundo natural de una manera que sea a la vez creativa y veraz.

Las fotografías deberán haber sido tomadas en Argentina, Antártida e islas del Atlántico Sur, excepto las de fauna donde están permitidas fotografías de animales que habiten el territorio argentino pero que pudieron haber sido tomadas en países limítrofes y en ambientes o ecosistemas que tengan continuidad en nuestro país. Se sugiere para estos casos que las mismas se centren en los animales y no muestren paisajes icónicos o reconocibles de otros países.

Se dará preferencia en la selección, a aquellas fotografías donde no se muestren de manera relevante elementos contruídos o modificados por el hombre.

Confiamos que las fotos a enviar hayan sido obtenidas teniendo en cuenta el Código de Ética de nuestra Asociación (<https://afona.com.ar/wp-content/uploads/2019/08/codigo-de-etica.pdf>) o códigos similares. Apostamos a que cada autor sea un ejemplo y un modelo de conducta ética y profesional para otros fotógrafos y amantes de la vida silvestre.

No se aceptarán en esta convocatoria imágenes de animales en cautiverio (jaulas de pre-suelta/zoológicos). Tampoco se permitirán fotografías de plantas domésticas o cultivadas, mascotas, animales domésticos en general o de granja y aquellas donde se infiera la manipulación o algún tipo de sufrimiento causado al sujeto fotografiado. No se permitirán fotografías logradas mediante el uso de cebos vivos.

Los participantes autorizan a AFONA a utilizar sus fotografías en el calendario 2021 de la Asociación. El mismo será ilustrado con 12 imágenes seleccionadas entre las ganadoras y finalistas de este concurso.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Cada participante podrá presentar un máximo de 5 fotografías en formato digital, las que deberán ser enviadas a través de la web www.fotos.afona.com.ar.

Para cargar las fotos a la página mencionada, el socio deberá usar el mismo nombre de usuario y contraseña que el empleado para ingresar a la web de AFONA. En caso de tener dudas o problemas para acceder, comunicarse con el mail convocatorias@afona.com.ar

Las fotografías se mandarán en formato JPG, debiendo contener sus metadatos o datos EXIF, con dimensiones de 1.920 píxeles en su lado mayor y 3MB de tamaño máximo, debiendo ser presentadas sin marcos ni firmas o marcas de agua.

Cada imagen debe tener un título que identifique la obra.

A los autores de las fotografías que alcancen la fase final de las deliberaciones del jurado se les podrán solicitar, si resultare necesario, las aclaraciones sobre la imagen que se consideren pertinentes, como así también el envío del archivo RAW o JPG original de la cámara.

Una vez que la foto fue seleccionada y a los fines de integrar la galería de imágenes a exhibir, se solicitará vía mail los datos de localización, especie, otros, según corresponda.

DERECHOS DE AUTOR

- ☞ El autor debe ser el titular de los derechos de las obras que envíe.
- ☞ Al remitir sus trabajos acepta los términos y condiciones del presente documento.
- ☞ Los derechos de autor permanecerán siendo del titular de la obra, debiendo la Asociación citar al mismo en caso de emplear alguna imagen en la publicidad de las exposiciones realizadas.
- ☞ La Asociación no podrá comercializar o lucrar con las imágenes recibidas.
- ☞ El participante garantiza que su trabajo no infringe los derechos intelectuales de terceros.
- ☞ En caso de que terceros realicen alguna reclamación, el participante será totalmente responsable de su trabajo.

REVELADO DIGITAL Y EDICIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Está PERMITIDO:

- ☞ La eliminación de manchas de polvo del sensor, correcciones por distorsión de lente, aberración cromática/óptica y ruido de fondo.
- ☞ Ajustes de: niveles, curvas, color, saturación, contraste, sombra y reflejos, nitidez, sub y sobreexposición, tonificado, gradientes de densidad neutra y eliminación del viñeteado de lentes. El recorte se permite con moderación y siempre y cuando sea adecuado para una alta resolución.
- ☞ Las técnicas de: HDR, exposiciones múltiples en cámara en el mismo momento, apilamiento de enfoque, siempre y cuando se aclare el uso de las mismas.

No está PERMITIDO:

- ☞ Retoque digital excesivo;
- ☞ Adición o supresión de elementos gráficos, incluidos letreros, marcos, viñetas, etc.

La manipulación digital de la imagen, posterior a la toma, nunca debe alterar el contenido esencial de manera tal que tergiverse la realidad o engañe al público.

CALENDARIO

- 🌀 20 de octubre de 2020 apertura de la convocatoria e inicio de recepción de fotos.
- 🌀 15 de noviembre de 2020 (23:59hs Argentina) fin del plazo para presentación de fotografías.
- 🌀 20 al 22 de noviembre de 2020, comunicación a los pre-finalistas y solicitud de imágenes en RAW o alta definición.
- 🌀 25 de noviembre de 2020, fallo del Jurado y comunicación a Finalistas/Ganadores, por e-mail.
- 🌀 28 de noviembre de 2020, entrega de premios a ganadores y presentación de menciones y finalistas, mediante evento por Instagram abierto a todo el público.
- 🌀 Diciembre 2020 Inauguración de la muestra con las fotos seleccionadas mediante formato 3D, acompañando los eventos del Festival Natural 2020 <https://festivalnatural.com.ar/>.

JURADOS

Participarán como jurados: ROSANA PITA, fotógrafa española; ALVARO CUBERO, fotógrafo de Costa Rica y SANTIAGO SAINZ TRÁPAGA, fotógrafo de Argentina y representante de AFONA.

PREMIOS

- 🌀 1er Premio: \$20.000, diploma
- 🌀 2do Premio: \$10.000, diploma
- 🌀 3er Premio: \$5.000, diploma
- 🌀 7 Menciones de honor: membresía de 6 meses y diplomas, más premios de CheVegano para las tres primeras menciones
- 🌀 20 Fotografías finalistas: diplomas

En el espíritu de promover la mayor distribución de los premios monetarios, y sin afectar la libre elección de los jurados, la organización de este concurso ha dispuesto que en caso de que un participante tenga más de una foto premiada (entre los tres primeros puestos), se le otorgara únicamente el premio de mayor valor obtenido, destinando el/los siguiente/s al/los próximo/s ganador/es según el orden de mérito.

Por ejemplo: si un participante obtiene el primer y segundo premio, recibirá el monto correspondiente al primer premio en efectivo y el monto correspondiente al segundo premio pasará al tercer puesto y el correspondiente al tercero pasará a la primera mención.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado. La Organización podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas.